



DECRETO ALCALDICIO N° 457
CAMBIO COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 08 FEB 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°109 de fecha 12.01.2016 que autoriza iniciar proceso de licitación Pública en el portal www.mercadopublico.cl, para "Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna".

Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, mapas y anexos.

Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 22.01.2016 que modifica Decreto Alcaldicio N°109 de fecha 12.01.2016.

El Memo N°142 de fecha 09.02.2016, de SECPLA, mediante el cual solicita modificación Comisión Evaluadora de ofertas;

DONDE DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas a: la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Administración y Finanzas Sra. Fany Núñez Miranda y Secretaria Municipal Sra. Marta Angélica Villarreal Scarabello.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas: Director de Obras (s), Sr Luis Aguilera Ríos, Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Administración y Finanzas Sra. Fany Núñez Miranda y Secretaria Municipal (s) Sra. Mariela Bermúdez Quezada.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12-2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N°19.886/2003 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, modificado y vigente.

El Decreto Alcaldicio N°1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 22.01.2016.

DONDE DICE: DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas a: la Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Administración y Finanzas Sra. Fany Núñez Miranda y Secretaria Municipal Sra. Marta Angélica Villarreal Scarabello.

DEBE DECIR: DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas: Director de Obras (s), Sr Luis Aguilera Ríos, Secretaria Comunal de Planificación Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Directora de Administración y Finanzas Sra. Fany Núñez Miranda y Secretaria Municipal (s) Sra. Mariela Bermúdez Quezada.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/EMD/yac.-

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Secpla (1)

Obras (1)

Archivo (1)

M. Quiñón